



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2021
P.I.E. N° 086/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor Ministro "1. Informe, el estado actual de todos los contratos mineros en vigencia, en tramitación, contratos generados y firmados desde la gestión 2016 a 2021, adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 2. Informe y detalle una lista del personal que trabaja en la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM desde la gestión 2019 a 2021, indicando de cada funcionario su fecha de inicio, conclusión, cargo y monto percibido de su salario. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 3. Informe y detalle una lista de cuántos y cuáles proyectos de prospección y exploración se encuentran en proceso en el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 4. Informe y detalle una lista de cuántos y cuáles acuerdos con las gobernaciones fueron generados por el actual Director Ejecutivo del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 5. Informe el estado actual, cantidad y nombre de todas las cartas geológicas que se encuentran en el Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN desde la gestión 2019 a 2021. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 6. Informe el estado actual y cantidad de préstamos en ejecución, préstamos en mora, el nombre de los actores mineros y las acciones de cobro que realizó el Fondo de Financiamiento para la Mina – FOFIM, desde la gestión 2019 a 2021. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 7. Informe la cantidad de excedentes o utilidades de las empresas mineras de Huanuni, Colquiri, Corocoro, Amayapampa, cantidad de contratos, formas de inversión, exploración y prospección desde la gestión 2019 a 2021. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 8. Informe, a través del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, el estado y monto de Regalía Minera por departamento en la gestión 2020 - 2021, proyección de regalías 2022, precios de los minerales, tipos de exportación de minerales e ingresos al Tesoro General de la Nación - TGN. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- 9. Informe, si en el Ministerio de Minería y Metalurgia se está trabajando en la elaboración de algún anteproyecto de ley para la modificación de la Ley N° 535 "de Minería y Metalurgia" o si el



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

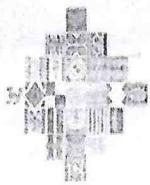
ministerio está trabajando en una reglamentación de la descrita ley. De ser afirmativa la respuesta, remita una copia en formato físico y digital del Proyecto de Ley de Modificación a la Ley N° 535. --- **10.** Informe, cuál es el procedimiento que realiza el Ministerio de Minería y Metalurgia para la "Consulta Previa" a las comunidades para el inicio de labores mineras y su socialización. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital. --- **11.** Informe, el estado actual, nombre y cantidad de los proyectos de explotación e industrialización de la Empresa Siderúrgica del Mutún. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

CÁMARA DE SENADORES COMITE DE ENERGIA, HIDROCARBUROS, MINERIA Y METALURGIA

RECIBIDO

DÍA	MES	AÑO	HORA
29	6	2022	9:45
INDICORRELATIVO			FIRMA
No. FOJAS			60

La Paz, 23 de marzo de 2022
MMM-DS-0638-DGAJ-0258/2022

28 MAR 2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (P.I.E. N° 086/2021-2022)

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 086/2021-2022, presentado por el Senador Isidoro Quispe Huanca, de acuerdo a los puntos transcritos del siguiente cuestionario:

1.- Informe, el estado actual de todos los contratos mineros en vigencia, en tramitación, contratos generados y firmados desde la gestión 2016 a 2021, adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM suscribe Contratos Administrativos Mineros que deben ser aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, mediante Ley.

Desde la gestión 2016 se aprobaron cuatrocientos cincuenta y cinco (455) Contratos Administrativos Mineros de acuerdo al siguiente detalle:

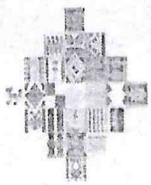
GESTIÓN	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL O REGIONAL	TOTAL CAM APROBADOS POR LA ALP	TOTAL CAM
2016	ORURO	1	1
2017	LA PAZ	39	117
	ORURO	17	
	TUPIZA - TARIJA	10	
	SANTA CRUZ	17	
	POTOSÍ - CHUQUISACA	16	
	COCHABAMBA	18	
2018	ORURO	3	45
	COCHABAMBA	8	

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL Y FUNDACIÓN

RECIBIDO

Hora: 16:30
24 JUN 2022



	POTOSÍ - CHUQUISACA	22	
	SANTA CRUZ	12	
2019	LA PAZ	50	85
	TUPIZA - TARIJA	35	
2020	POTOSÍ - CHUQUISACA	27	207
	TUPIZA - TARIJA	80	
	SANTA CRUZ	24	
	LA PAZ	64	
	ORURO	3	
	COCHABAMBA	9	
TOTAL		455	455

Sus leyes de aprobación son:

Nº	LEY
1	LEY Nº 849 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2016
2	LEY Nº 1019 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017
3	LEY Nº 1020 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017
4	LEY Nº 1021 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017
5	LEY Nº 1022 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017
6	LEY Nº 1023 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017
7	LEY Nº 1024 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017
8	LEY Nº 1124 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
9	LEY Nº 1125 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
10	LEY Nº 1126 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
11	LEY Nº 1127 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
12	LEY Nº 1143 DE 30 DE ENERO DE 2019
13	LEY Nº 1144 DE 30 DE ENERO DE 2019
14	LEY Nº 1322 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
15	LEY Nº 1323 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
16	LEY Nº 1324 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
17	LEY Nº 1235 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
18	LEY Nº 1326 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
19	LEY Nº 1327 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
20	LEY Nº 1328 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
21	LEY Nº 1335 DE 07 DE OCTUBRE DE 2020
22	LEY Nº 1336 DE 08 DE OCTUBRE DE 2020
23	LEY Nº 1237 DE 08 DE OCTUBRE DE 2020
24	LEY Nº 1344 DE 21 DE OCTUBRE DE 2020

Información pública que cursa en los registros de la Gaceta Oficial de Bolivia y en su Página Web bajo el siguiente enlace: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>; leyes que contienen la descripción de los derechos mineros otorgados.

Asimismo, la AJAM establece que cursa registro de las siguientes solicitudes de contratos administrativos mineros:



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Nº	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL O REGIONAL	TOTAL SOLICITUDES CAMs	ESTADO
1	ORURO	9	EN TRÁMITE
2	TUPIZA - TARIJA	800	EN TRÁMITE
3	SANTA CRUZ	76	EN TRÁMITE
4	LA PAZ - BENI - PANDO	1852	EN TRÁMITE
5	POTOSÍ - CHUQUISACA	97	EN TRÁMITE
6	COCHABAMBA	49	EN TRÁMITE
TOTAL CAMs		2940	

Por su parte, la Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL según su base de datos, presenta la información de sus contratos mineros suscritos con los actores productivos mineros, detalle adjunto en Anexo 1.

2.- Informe y detalle una lista del personal que trabaja en la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera — AJAM desde la gestión 2019 a 2021, indicando de cada funcionario su fecha de inicio, conclusión, cargo y monto percibido de su salario. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

Se adjunta en Anexo 2, la información remitida por la AJAM.

3.- Informe y detalle una lista de cuántos y cuáles proyectos de prospección y exploración se encuentran en proceso en el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

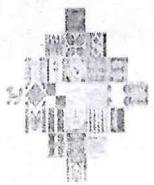
Respuesta.-

El Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN presenta el detalle de los proyectos de Prospección y Exploración que se encuentran en proceso de revisión y análisis por parte de las gobernaciones de Potosí y Oruro, conforme a lo siguiente:

a) Perfiles de Proyectos de Inversión, presentados a Gobierno Autónomo Departamental de Potosí el 2021:

Nº	PERFILES DE PROYECTO	DEPARTAMENTO
1	"Exploración Geológica Minera en el Cerro Santo Tullu, Departamento de Potosí" Segunda Fase	Potosí
2	"Prospección y Exploración Geológica Minera en el Distrito Minero de Turqui"	Potosí
3	"Prospección Geológica Minera en el Sector de Llica"	Potosí
4	"Prospección Geológica Minera en el Sector de Yonza"	Potosí
5	"Prospección y Exploración Geológica Minera del Distrito Minero de Malmisa"	Potosí
6	"Exploración Geológica Minera en el Sector de Todos Santos"	Potosí

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- b) Perfiles de Proyectos de Inversión, presentados a Gobierno Autónomo Departamental de Oruro el 2021:

N°	PERFILES DE PROYECTO	DEPARTAMENTO
1	"Prospección Geológico - Minero en el Sector de Guardaña"	Oruro
2	"Prospección Geológica Minera en el Distrito Minero Japo - Morococala"	Oruro
3	"Prospección Geológica Minera en el Distrito de Poopó"	Oruro
4	"Prospección y Exploración Geológica en el Sector de Salinas de Garcí Mendoza, Serranía Intersalar"	Oruro
5	"Prospección Geológica Minera en el Municipio de Villa Huanuni"	Oruro

4.- Informe y detalle una lista de cuántos y cuáles acuerdos con las gobernaciones fueron generados por el actual Director Ejecutivo del Servicio Geológico Minero — SERGEOMIN. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

El SERGEOMIN establece que, durante la gestión 2021, su actual Dirección Ejecutiva suscribió ocho (8) acuerdos intergubernativos correspondientes a Proyectos de Inversión suscritos con los Gobiernos Autónomos Departamentales de Potosí y Oruro, conforme al siguiente detalle:

N°	PROYECTO	DEPARTAMENTO	FECHA DE LA FIRMA DEL CONVENIO
1	"Prospección y Exploración Geológica Minera del Distrito Minero de Malmisa"	Potosí	12/10/2021
2	"Exploración Geológica Minera en el Sector de Todos Santos"	Potosí	12/10/2021
3*	"Prospección y Exploración Geológica Minera del Distrito Minero de Turqui"	Potosí	12/10/2021
4	"Prospección Geológico - Minero en el Sector de Guardaña"	Oruro	27/09/2021
5	"Prospección Geológica Minera en el Distrito Minero Japo - Morococala"	Oruro	27/09/2021
6	"Prospección Geológico-Minero en el Distrito de Poopó"	Oruro	27/09/2021
7**	"Prospección y Exploración Geológica en el Sector de Salinas de Garcí Mendoza, Serranía Intersalar"	Oruro	27/09/2021
8**	"Prospección Geológica Minera en el Municipio de Villa Huanuni"	Oruro	27/09/2021

*NOTA: El proyecto de Turqui fue desestimado por la SDMM de Potosí, por conflictos sociales

**NOTA: Los proyectos de Salinas y Villa Huanuni fueron ratificados por la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro el 18 de octubre de 2021.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



5.- Informe el estado actual, cantidad y nombre de todas las cartas geológicas que se encuentran en el Servicio Geológico Minero —SERGEOMIN desde la gestión 2019 a 2021. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

El SERGEOMIN en Anexo 3 adjunto, presenta el detalle de las Cartas Geológicas elaboradas en las gestiones 2019, 2020 y 2021.

6.- Informe el estado actual y cantidad de préstamos en ejecución, préstamos en mora, el nombre de los actores mineros y las acciones de cobro que realizó el Fondo de Financiamiento para la Mina — FOFIM, desde la gestión 2019 a 2021. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

Se adjunta en Anexo 4 el detalle remitido por el Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, sobre el estado actual de los préstamos vigentes y en mora, así como las acciones efectuadas para el cobro de las cooperativas deudoras.

7.- Informe la cantidad de excedentes o utilidades de las empresas mineras de Huanuni, Colquiri, Corocoro, Amayapampa, cantidad de contratos, formas de inversión, exploración y prospección desde la gestión 2019 a 2021. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

Adjunto en Anexo 5 (formato digital), la información solicitada.

8.- Informe, a través del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales — SENARECOM, el estado y monto de Regalía Minera por departamento en la gestión 2020 - 2021, proyección de regalías 2022, precios de los minerales, tipos de exportación de minerales e ingresos al Tesoro General de la Nación - TGN. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM presenta la información solicitada adjunta en Anexo 6.

9.- Informe, si en el Ministerio de Minería y Metalurgia se está trabajando en la elaboración de algún anteproyecto de ley para la modificación de la Ley N° 535 "de Minería y Metalurgia" o si el ministerio está trabajando en una reglamentación de la descrita ley. De ser afirmativa la respuesta, remita una copia en formato físico y digital del Proyecto de Ley de Modificación a la Ley N° 535.



Respuesta.-

El Ministerio de Minería y Metalurgia desde la gestión 2021, viene trabajando a través de mesas de trabajo en el análisis de las problemáticas y propuestas planteadas por los diferentes actores productivos mineros, además de las identificadas por esta Cartera de Estado, para la presentación de propuestas normativas.

Como resultado de la Cumbre Nacional para la Reconstrucción Económica y Productiva de Bolivia, en la presente gestión 2022, se tiene planificado la realización de una Cumbre exclusivamente aurífera para definir aspectos relacionados a la explotación, concentración, la reducción de mercurio, comercialización y evitar el contrabando de minerales y metales.

10.- Informe, cuál es el procedimiento que realiza el Ministerio de Minería y Metalurgia para la "Consulta Previa" a las comunidades para el inicio de labores mineras y su socialización. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM es la autoridad competente para la realización de la consulta previa, prevista en el Parágrafo I del Artículo 207 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, Ley de Minería y Metalurgia. Se remite el Informe Social AJAM/DFCCI/INFS/1/2022, que describe el procedimiento de Consulta Previa, adjunto en Anexo 7.

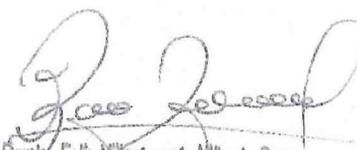
11.- Informe, el estado actual, nombre y cantidad de los proyectos de explotación e industrialización de la Empresa Siderúrgica del Mutún. Adjunte documentación de respaldo, en formato físico y digital.

Respuesta.-

La Empresa Siderúrgica del Mutún informa que, en el año 2016, suscribió un contrato con la empresa Sinosteel Equipment & Engineering Co., Ltd., para la ejecución del Proyecto de Diseño, Construcción, Puesta en Marcha y Operación de la Planta Siderúrgica Integrada para la Producción de Laminados no Plano Livianos, modalidad llave en mano; los trabajos de supervisión recaen sobre la empresa Chongqing Cisd Engineering Consulting Co., Ltd., y la conclusión de la misma esta prevista para el año 2023.

Sin otro particular motivo, hago llegar a su alta autoridad, mis más elevadas expresiones de respeto y consideración.

LTB/dkcv
C.c./Arch.


Ing. Ramiro Félix Villavicencio Mito de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres